

**FICHA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
DE LA SUBVENCIÓN A LAS FUNDACIONES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS INTEGRANTES DE
LA RED DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA
(EN EL MARCO DEL PLAN TCUE)
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (Consejería de Educación)	<p>Avda. del Real Valladolid s/n, 47014. Valladolid. Teléfono: 983 411 880 Correo electrónico: protecciondatos.dgui.educacion@jcyll.es</p> <p>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: Avda. Del Real Valladolid s/n, 47014. Valladolid. Teléfono: 983 411500 Correo Electrónico: dpd.educacion@jcyll.es</p>
Finalidad del tratamiento	SUBVENCIÓN A LAS FUNDACIONES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS INTEGRANTES DE LA RED DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA (EN EL MARCO DEL PLAN TCUE)	<p>Apoyar la transferencia desde las universidades regionales hacia la empresa a través de lo que se denomina el Programa TCUE (Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa) de la Consejería de Educación de Castilla y León. En este sentido, la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León.</p> <p>Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
Legitimación del Tratamiento	Ejercicio de poder público	<p>Artículo 6.1 e) del RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	<p>En cumplimiento de la normativa en materia de subvenciones, se cederán datos a la Administración General del Estado para su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).</p> <p>En cumplimiento del artículo 11 de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la innovación se incluirá la operación y sus datos en el Sistema Integrado de Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI).</p>
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	<p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos de los artículos del 15 a 23 del RGPD.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos</p> <p>Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es</p>

Procedencia de los datos	Interesados	Datos personales y profesionales.
---------------------------------	-------------	-----------------------------------